

ACTA N° 271

Sesión Ordinaria de Corporación Municipal

En el municipio de Guayama, Departamento de Pinar del Río el día Lunes 16 de Septiembre del año 2024, Siendo las 9:00 a.m. y reunidos en el Salón de Sesiones Municipal, Para celebrar Sesión Ordinaria de Corporación la cual Presidió el Señor Alcalde; Santos Fulgenio Peralta Ramos, Vice-Alcalde; Melvin Ezequiel Ruiz Henríquez; los Señores regidores: Heriberto Alexander Gómez Matute; Yany Sabido Colindres Ponce, Enia Yanelia Herrera Turcios, Marco de Jesús Matute Mengua, Francisco Jabier Vasquez Matute, Carmen María Najera Figueroa; y Ana Lucila Cárdenas; Secretaria Municipal que da fe con la siguiente agenda a desarrollar: 1. Comprobación del Quórum: El Señor Alcalde



Comprobo el Quorum establecido por la ley. 2- Apertura de la Sesión: El Señor Alcalde dio por abierta la Sesión siendo las 9:00 a.m. 3- Invocación a Dios: la realizó el voluntario. 4- Lectura, discusión y aprobación de la agenda: la agenda fue leída, discutida y aprobada por unanimidad de votos. 5- Lectura, discusión, ratificación y aprobación del acta anterior: el acta anterior fue leída, discutida y ratificada aprobada por unanimidad de votos. 6- Lectura y discusión de la Correspondencia enviada y recibida: No hubo. 7- Informes: El Señor Alcalde informa sobre Parque infantil que está avanzando bien y en cuanto este terminado se inaugurará. 8- Proyecto Dictámenes y misiones: No hubo. 9- Asuntos Varios: No hubo. 10- Acuerdos, Convenios y resoluciones: Acuerdo 10(A): La Honorable Corporación Municipal de Guarizama, en uso de sus facultades que la ley de municipalidades le confiere, por unanimidad de votos ACUERDA: Se da por aprobado el ante proyecto de Presupuesto para el año 2025. Acuerdo 10(B): La Honorable Corporación Municipal de Guarizama, en uso de sus facultades que la ley de municipalidades le confiere por unanimidad de votos ACUERDA: El Señor Alcalde propone buscar Empresa que como responsabilidad y Seriedad nos brinde un financiamiento con plan de pago ordenado a nuestro Presupuesto Municipal para Proyecto de Pavimentación en calle del Casco Urbano la Corporación municipal da por aprobada dicha misión para el desarrollo del municipio. Acuerdo 10(c): La Honorable Corporación Municipal de Guarizama en uso de sus facultades que la ley de municipalidades vigente le confiere por unanimidad de votos. ACUERDA: Se da por aprobada Sesión de Corporación en Cabildo abierto. Adicional. 11- Se cierra la Sesión a las 11:00 de la Sesión 1:00 P.m. última hora.



Alcalde Municipal

Secretaría Municipal

1.

2.

Heriberto Gomez

Yury Colindres

3.

4.

Elvia Herrera

Martin Matute

5.

6.

Javier Vasquez

Carmen Najera

ACTA N° 272

Sesión de Corporación en Cabildo Abierto Educativo

En el municipio de Guarizama, Departamento de Olancha,

el día Viernes 20 de Septiembre del año 2024, Siendo

las 9:00 a.m. y reunidos en el Salón de Sesiones Municipal

Para Celebrar Sesión de Corporación en Cabildo Abierto

la cual presidió el Señor Alcalde: Santos Fulgenia Peralta

Ramos, Vice Alcalde: Melvin Ezequiel Ruiz Henríquez; los Señores

regidores: Heriberto Alexander Gomez Matute, Yury Sobeydy Colindres

Ramos, Elvia Yanelia Herrera Turcios, Martin de Jesus Ma-

Matute Mungua, Francisco Javier Vasquez Matute, Carmen Maria

Najera Figueroa, y Ana Lucila Carriles Secretaria Municipal.

Que da fe con la siguiente agenda a desarrollarse: 1- Compromiso

del Quorum: El Señor Alcalde Comproba el Quorum

establecido por la ley: 2- Apertura de la Sesión: El Señor

Alcalde dio por abierta la Sesión siendo las 9:00 a.m.

3- Invocación a Dios: la realizó un voluntario. 4- Lectura

discusión y aprobación de la agenda: La agenda fue leída,

discutida y aprobada por unanimidad de votos: 5- Lectura

discusión, ratificación y aprobación del acta anterior: el

acta anterior fue leído, discutido, ratificado y aprobado por

unanimidad de votos: 6- Lectura y discusión de la Correspondencia

enviada y recibida: Los señores Regidores no

hicieron de decretos cuales Educativos: 7- Informes

no hubo: 8- Proyectos de leyes y resoluciones: no hubo



9- Asuntos Varios: No hubo 10- Acuerdos, Convenios y resoluciones

Acuerdo 10(A): La Honorable Corporación Municipal de Guaymas, en uso de sus facultades que la ley de municipalidades vigente le confiere por unanimidad de votos ACUERDA: Se da por aprobada la instrumentación e inscripción de la Nueva Junta de Agua de El Tiñale, La Laguna, El Biacón, La Bolsa y la Nueva Esperanza, Guaymas, la cual queda integrada de la siguiente manera:

Presidentes: Blas Antonio Paganda Rivera con DNI 1509-1997-0051

Vice Presidentes: Osman Enrique Escobar con DNI 1509-1981-00181

Secretarías: Vilian Teresa Padilla Padilla con: 1519-1997-00410

Tesoreros: José Alvaro Escobar Ayala con: 1509-1961-00021

Fiscal: Claudia Roxana Morales Sevilla con: 1509-1991-00010

Vocal I: Orlando Danilo Ayala Gamero con: 1509-1975-00106

Vocal II: Marco Naman Escobar Escobar con: 1509-1988-00133

Y Funcionera bajo los reglamentos de la Junta Administrativa de Agua Acuerdo 10(B): La Honorable Corporación

Municipal de Guaymas, en uso de sus facultades que la ley de municipalidades vigente le confiere por unanimidad de votos ACUERDA: Se da por aprobado crear

una Unidad Municipal de Discapacidad, la cual tendrá la

asistencia de Personal de dirección general de Desarrollo

Para Personas con discapacidad dependiente de Secretaría de Desarrollo Social "SEDESOL" la cual se conforma

Por un Coordinador Lourdes Melissa Huillo Huillo con DNI 1509-1989-00119 Técnico Dublón Jonathan Hangua Méndez

con DNI 1509-1993-00160 Técnico Junior Nahin Hangua

Castro con DNI 1509-1992-00024 Acuerdo 10(C): La Honorable

Corporación Municipal de Guaymas, en uso de sus

facultades que la ley de municipalidades vigente le confiere por unanimidad de votos ACUERDA: Se da por

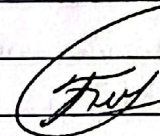
aprobada la construcción de la carretera bidireccional en calle Principal de la Comunidad El Tiñale Guaymas

Coahuila de Zaragoza

Escaneado con CamScanner

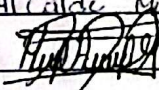


Acuerdo 12(10) La Honorable Concejo Municipal de Guarizama en uso de sus facultades que la ley de municipalidades vigente le confiere por unanimidad de votos ACUERDA Se da por aprobada extender un Dominio Pleno a favor del Ciudadano: Orlin Daniel Nájera Mahute con DN121307-1195-00149 de nacionalidad Hondureña de Guarizama Oloncho y residente en el Rodeo, Guarizama el Dominio Pleno se extiende por un valor de L. 1,340.16 de lo sobre esta ubicado en el Rodeo, Guarizama con las medidas y colindancias siguientes: Al norte mide 29.80 metros y colinda con Propiedad del Sr. Santos Mahute. Al sur mide 39.00 metros y colinda con Propiedad del Sr. Ricardo Bonles con calle de ferrocarril. Al este mide 9.60 metros y colinda con Propiedad del Sr. Martin Mahute. Al oeste mide 16.00 metros y colinda con Propiedad del Sr. German Sevilla. Tiene un área de 446.72 metros cuadrados y un valor catastral de L. 71,168.00 este dominio Pleno quedara inscrito bajo el n.º 74 del tomo 1003 en el Instituto de la Propiedad de Honduras. 11 - Cierre de Sesión: Se da por concluida la Sesión.

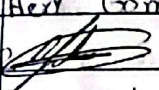

Alcalde Municipal



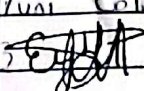
Secretaria Municipal

1. 

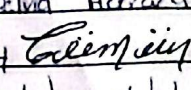
Heriberto Gomez

2. 

Yuni Colindres

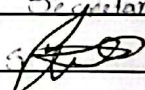
3. 

Elvin Herrera

4. 

Martin Mahute

5. 

6. 

Javier Vasquez

6. Martin Mahute

Carmen Nájera